



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, once (11) de junio de dos mil dieciocho (2018), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

N° 629-18 MGDO.

Cedalise

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS presentada por la firma forense AYARZA, ESPINOSA & RIVERA, a favor de O. Z., contra la **FISCALÍA SÉPTIMA ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

N° 630-18 MGDO.

Mejía

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentado por Leonel E. Sanjur A., contra la **SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU).**

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

N°631-18 MGDO.

Cedalise

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Leopoldo Castillo G., apoderado judicial de la sociedad **ARAMOS HIDRO, S.A.**, contra la Resolución No. 297-2013 de fecha 13 de septiembre de 2013, emitida por el **DIRECTOR EJECUTIVO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.**


HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General